



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7930

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

SANTIAGO, 25 DE OCTUBRE DEL 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República. y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La República

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.R. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
041023320014	Equipamiento e implementación de sede social Asociación de Padres y Amigos de Discapacitados comuna de Coquimbo (GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI)	
TOTAL		875.480.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Rodrigo Ubilla Mackenney
RODRIGO UBILLA-MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

9501545

John Barra Inostroza
JOHN BARRA INOSTROZA
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio de Interior

